

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:22 FEBRERO 2023

ESTADO No. 30

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120190012000	Verbal	CARLOS ALBERTO HERRERA HOYOS	CONCORDATO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Cítese al concursado y/o promotor y a los acreedores reconocidos dentro del proceso, para el día 13 de ABRIL DE 2023, a las 9:00 AM HORAS, a fin de que se lleve a cabo la audiencia en la cual se definirá sobre la confirmación del acuerdo de reorganización presentado	21/02/2023		1
76001310300120200002600	Verbal	ZAMARA LORENA SALINAS	ALLIANZ SEGUROS GENERALES	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso OBS. 1. DECLARAR NO PROBADA la excepción previa formulada por demandado Carlos Alberto Molano, concerniente a la enlistada en el art. 100-7 del CGP, por las razones expuestas anteriormente. 2. Sin costas por no haberse causado ni medida de su comprobación (art. 365-8 CGP).	21/02/2023		1
76001310300120200004500	Verbal	BANCO DAVIVIENDA	ANA MARIA ARISTIZABAL ESCAMILLA	Auto decide recurso OBS. 1. REPONER para revocar el auto de fecha 17 de agosto de 2022, por lo expuesto anteriormente. 2. ORDENAR la reanudación inmediata de este proceso, pendiente de la ejecución de la sentencia proferida en el mismo, en especial, lo dispuesto en auto anterior del 13 de mayo de 2022. Por la secretaría se informará de esta decisión al referido conciliador para los efectos pertinentes.	21/02/2023		1
76001310300120210022800	Verbal	NATALIA ECHEVERRI GONZALEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1. FIJAR como fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble objeto de la presente usucapón el día 17 de NOVIEMBRE de 2023 a las 9:00 AM HORAS, la cual contará con acompañamiento de perito, el cual se encargará de verificar y rendir dictamen pericial frente respecto a la identificación plena del inmueble objeto de la diligencia.....3. FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 30 de NOVIEMBRE de 2023 a las 9:00 AM HORAS, en la cual se evacuarán de manera concentrada las audiencias inicial y de instrucción y juzgamiento	21/02/2023		1
76001310300120220001400	Verbal	LADYS MORALES CASTILLO	LOGISTICA DE DISTRIBUCION SANCHEZ POLO	Auto de Trámite OBS. 1. ORDENAR de manera oficiosa la citación o vinculación al proceso, a la sociedad ACYCON SAS, en la calidad de LITISCONSORCIO NECESARIO POR PASIVA, conforme lo considerado anteriormente. 2. CONCEDER al referido litisconsorte necesario, el mismo término de traslado de la demanda concedido al demandado inicial, referente a 20 días, y para los efectos indicados en el art. 61 del CGP. El proceso se suspenderá durante dicho termino3. TENER al litisconsorte vinculado ACYCON SAS, notificado por conducta concluyente del auto admisorio de la demanda del 24 de febrero de 2022, según lo considerado atrás, y precisándose además que el término del traslado de la demanda correrá a partir de la notificación de este auto.	21/02/2023		1

76001310300120230000100	Verbal	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	SCS ADUANERA COLOMBIA S.A.S. (Agente Marítimo de los Armadores de la M/N SPAR PAVO V.SPPA1	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	21/02/2023		1
76001310300120230001900	Ejecutivo Singular	TRAUMA STORE S.A.S.	APDO. (CRISTHIAN ESTEVAN CHAVEZ QUICENO)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. Solicitar providencia al correo electronico Institucional del Juzgado	21/02/2023		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 22 FEBRERO 2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario